

JUNTA EN EL COLEGIO DE ECONOMISTAS

MADRID, 29. (INFORMACIONES.) — Ayer tarde tuvo lugar en Madrid la Junta ordinaria ó el Colegio Central de Economistas. Asistieron un centenar de asociados, de los 1.500 que tiene el Colegio, los cuales abarrotaban el pequeño salón de actos. El Colegio Central es el más importante de todos los de España, los cuales agrupan a parte de los 5.000 economistas que hay en el país.

ESTATUTO PROFESIONAL

Tras la aprobación por unanimidad de las cuentas del pasado ejercicio, el señor Díaz-Llanos, decano-presidente del Colegio, pronunció un largo y detallado informe sobre las actividades del pasado ejercicio, el cual fue seguido de un animado debate en el que algunos de los colegiados discrepan de varios de los puntos expuestos.

Sobre el Estatuto profesional de los economistas, don Rafael Díaz-Llanos señaló que tres veces había sido enviado al Consejo de ministros y otras tantas retirado. Como no ha habido acuerdo a la hora

de coordinar en una comisión conjunta los Estatutos de los licenciados en economía, de los licenciados en políticas y de los profesores mercantiles, se acordó en su día que cada Colegio elevase sus propios Estatutos profesionales. El señor Díaz-Llanos señaló que los licenciados de políticas están de acuerdo con los Estatutos preparados por los economistas, pero que los profesores mercantiles tienen objeciones que plantear, así como que los economistas tienen objeciones a los Estatutos de los profesores mercantiles. Una Junta en la Presidencia del Gobierno estudiará las propuestas de Estatutos profesionales y las objeciones.

EL ESTATUTO DEL COLEGIO

Un numeroso grupo de colegiados (56 en total) presentó ayer en la Junta un ruego para la reforma de los Estatutos del Colegio en una línea más «liberalizadora» (ver INFORMACIONES del pasado sábado), pero la propuesta gaita del ámbito de la Junta porque, tal como indicó el señor Díaz-Llanos, en Junta extraordinaria celebrada el 27 de febrero del pasado año se había aprobado por unanimidad que sería el Consejo General el encargado de elaborar los Estatutos para los colegios de toda España.

En la reciente reorganización de los Colegios de Economistas, el Colegio Central (el de Madrid) ha pasado a ser uno más. Antes había un Colegio Nacional, con sede en Madrid, pero ahora hay varios Colegios en toda España con derechos iguales y Estatutos comunes. Hace poco hubiera sido posible en una Junta celebrada en Madrid modificar los Estatutos, pero ahora los economistas madrileños no pueden modificar unos Estatutos que también afectan a los economistas de los Colegios de Barcelona, Bilbao y otras poblaciones.

Un coche de la Policía Armada estuvo estacionado a la puerta del Colegio de Economistas durante la celebración de la Junta.